

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

Edición de Madrid.

Madrid.—Un mes, 12 rs.—Tres, 34.
Se suscribe en la Administración, Postigo de San Martín, n.º 4.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales y principales libreros.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

Domingo 19 de Febrero de 1865.

4.º Precio de venta.—Suscribiéndose en la Administración o pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 78; año, 132. Por conducto de corresponsal ó habiendo de ir contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 81; año, 135.
EXTRANJERO Y ULTIMA PAUSA.—Seis meses, 140; año, 280.

Año II.—Num. 247.

BOLETIN DE LOS COMITÉS DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Comité progresista de Algeciras.

Señor presidente del Comité central progresista. Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: cumpliendo este Comité la circular de ese central de 4 de Noviembre último, abrió la suscripción para socorrer á los que tanto sufrieron de resultas de la inundación ocurrida en la provincia de Valencia: el resultado de aquella aparece en la lista adjunta; y si bien no es cual merece el objeto humanitario á que se le destina, debe sernos lisonjero, si se atiende a la penuria de los pueblos de este distrito.

Somos de V. con la mas distinguida consideración afectuosos amigos, correligionarios y seguros servidores Q. B. S. M.
El presidente, Antonio de la Calle.—Luís Antonio Heróles.—Diego Ulor Suarez.—Romigó Gutiérrez de Gerodá.—Domingo Vazquez.—Salvador Alfaraque.—José Diaz y Ramirez, secretario.
Algeciras 31 de Enero de 1865.

Comité de Viana del Bollo (Orense).

Viana del Bollo, 6 de Febrero de 1865.
Sr. Director de La Nación.
Muy señor y estimado amigo: El Comité, en sesión de este día, acordó que el partido progresista tome parte en la elección de un diputado provincial, designado por candidato á nuestro amigo don Demétrio María Castello, ex-diputado á Cortes y provincial.
Sin tener otra cosa que participarle, se repiten de V. sus afectuosos amigos y correligionarios que besan su mano.
El vicepresidente, José Manuel Losada.—El secretario, Silverio Bustillo.

Comité progresista del Ferrol.

Don José Benito Carballo, individuo del ilustre colegio de abogados de esta ciudad, y secretario del Comité progresista de la misma.
Certifico: que en el libro de sesiones del referido Comité se halla la acta que a la letra dice así:—En la ciudad de Ferrol a 1.º de Enero de 1865. Hallándose presentes los señores don Manuel Cal, don Pablo Andrade, don Daniel Rodríguez, don Benito Cesca, don Pablo Seselle, don José Feijó, don Aquilino Fernandez y don Juan Antonio Lasaci, que componen el Comité progresista de esta ciudad con objeto de dar posesión a los cuatro señores que resultaron nombrados en la junta general del día 29 de Diciembre próximo pasado, y hallándose también presentes don Santos Galán, don Alejandro Antecuezo y don José Benito Carballo, sin que hubiese comparecido don Juan Labora ni expresase oficial ni particularmente causa alguna que se lo impidiese, después de leída el acta anterior, el señor presidente dió en efecto posesión a los expresados señores, retirándose don Pablo Seselle, don Daniel Rodríguez, don Juan Antonio La aci y don Aquilino Fernandez, á quienes ha correspondido salir de dicho Comité; y en este estado se procedió al nombramiento de presidente, que recayó por unanimidad en don Manuel Cal y el de vicepresidente en don Pablo Andrade, saliendo también elegido por unanimidad para secretario don José Benito Carballo y para vicepresidente don José Feijó. Con lo cual se dió por terminado este acta, que firmó el señor presidente, de que yo secretario certifico.—Manuel Cal—Juan Antonio Lasaci, vocal secretario.—Así resulta de dicha acta á que me remito, y espidió la presente en Ferrol á 4 de Febrero de 1865.—El presidente, Manuel Cal.—José Benito Carballo, vocal secretario.

Señor Director de La Nación.
Peñaranda de Bracamonte 6 de Febrero de 1865.
Apreciado amigo: Como tenía á V. anunciado, en el día de ayer á las diez de su mañana, previa autorización, se reunió el partido progresista de esta población bajo la presidencia interina de don Ramón de la Peña y don Emilio García como secretario, para constituir su Comité, y procediéndose a la elección de los cargos, recayeron en los señores siguientes:
Presidente: don Miguel Medeiro.
Vicepresidente: don Isidoro de Dios.
Vocales: don José María Galban.
Don Teodoro del Castillo.
Don Valentín Otero.
Don Juan Moreno.
Secretario: don Francisco Mesonero.

REVISTA DE TEATROS.

JOVELLANOS.—Las riendas del gobierno, comedia original en tres actos y en verso.—PRINCIPE.—Madrugada, comedia con iguales condiciones.
Con razón tenemos que el brillante éxito de la Revista de 1864 y 1865 (próxima á representarse en dos teatros á la vez) dió lugar á imitaciones mas ó menos serviles del género é inspirase gacetas, distribuidas entre varios actores, que se encargasen por turno de relatarlas ante el público y de ahorrarle la lectura del *Gil Blas* ó del *Cascañal*. La sátira política ha hecho en la escena un segundo ensayo, si no tan ruidoso como el primero, lo bastante halagüeño para alentarla á nuevas pruebas. Tal se prepara ya á vender su cara y su libro de flores para comprar un periódico y una pluma de acero, alegorías mas exactas de su actual carrera: reniega de Apolo y se pone al servicio de la diosa Política, la reina absoluta de los gobiernos populares que no monopoliza todas las inteligencias y todas las fuerzas productoras de la nación.

Gacetilleros, el campo es vuestro; aguzad el ingenio; mojad la pluma en alquitran y ácido prúsico; haced en las tablas la oposición al Gabinete y espiotad en provecho vuestro esa fiebre de política-manía que, enardecido la sangre, predispone el cuerpo social para las mas violentas y terribles sacudidas.
Pero basta de matemáticas, como diría El maestro de escuela, y hablo mas de la titulada *comedia Las riendas del gobierno*, original del apreciado autor señor Zumel, estrenada en Jovellanos, y que nos ha sugerido las anteriores reflexiones.

Este pasillo político carece completamente de importancia literaria, en cuanto al fondo y á la forma, y solo se hace aceptable por los intencionales y epigramáticos chistes de que se halla salpicado, y que el espectador, que tanto se preocupa hoy de la marcha de la cosa pública, acoge con verdadero deleite y fruición. El argumento, que es infinitamente homeopático, se desarrolla de un modo convencional y periodístico, y los personajes, que no tienen personalidad propia marcada, entran y salen la mayor parte de las veces en masa, al toque de campanilla, como pudieran hacerlo los padres del Palacio de la plaza de las Cortes.
Doña Clara, esposa del honrado oficinista don Bruno, y suscritora de la *Regeneración política* de palabra y obra en el hogar de la familia, donde ejerce la dictadura mas tiránica y opresora; no per-

me es fácil manifestarle el orden y armonía que reinó en una reunión tan numerosa y el ferviente entusiasmo que reflejaba en todos los semblantes, mayormente al resonar la voz, que uno en pos de otro nos dirigieron nuestros consecuentes y sectarios patrióticos, don Miguel del Castillo y don José Igea, saludando á sus jóvenes amigos; y con lágrimas de placer y orgullo nos exhibieron a la mayor unión y fraternidad, ofreciéndonos como un ejemplo de conveniencia al sostenimiento de nuestro credo político. Hubo, amigo mio, momentos de delirio al ver que entre los peñarandinos no se han entibado en lo mas mínimo las ideas de progreso, que tan arraigadas estaban y siguen en esta población, tendida en Castilla por la pequeña Zaragoza. Adjunta incluyo á V. la comunicación que este Comité dirige al central, para que se sirva pasarla al mismo; y á la vez que lo hacemos al de la capital, se acordó por esta junta ponerlo en conocimiento de usted, como director de La Nación, uno de los periódicos que representan nuestro partido.
Usted sabe, amigo mio, con el gusto que siempre se ofrece á sus órdenes, afectuoso seguro servidor que su mano besa.—José María Galban.

Comité del partido progresista.

Murcia 13 de Febrero de 1865.
Señor presidente y vocales del Comité central progresista.
Reunido el Comité de esta ciudad en el acto de recibir la circular de ese Central del 10 de los corrientes, y dada lectura de ella, se acordó por unanimidad adherirse en un todo al contenido de la misma, por ser muy conforme y consecuente á los principios que sostiene el gran partido progresista á que nos gloriamos pertenecer.
Somos de Vds. con la mas alta consideración afectuosos amigos y correligionarios políticos Q. B. S. M.—El presidente, Jerónimo Torres.—Ignacio Crespo, secretario.

Comité progresista de Cáceres.

Cáceres 13 de Febrero de 1865.
Señor presidente del Comité central progresista.
Muy señor nuestro y estimado correligionario: Con viva satisfacción hemos leído la circular del 10, autorizada por el Comité central: a ella nos adherimos por completo en cuanto espone y resuelve.
No era posible, no, tomar parte en las elecciones ocasionadas por las vacantes, cuando existen los mismos y aun mayores motivos que nos obligaron á retraernos de las primeras. Nuestro partido sagra con júbilo este acuerdo, porque á no dudarlo, interpreta fielmente sus sentimientos de dignidad y de consecuencia.
No será menor el que reciba al observar que el Comité central considera suficientes los recursos ordinarios del Tesoro para sufragio de sus actuales apuros, si los bienes aun amortizados se ponen en circulación, y preside la mas estricta economía en los actos de la administración pública. Quienes esto realicen, harán al país un servicio importantísimo, puesto que librarán á muchos contribuyentes de los apremios y embargos á que habrán de someterse por imposibilidad material de satisfacer el anticipo de 600 millones.
Aprovechamos con gusto esta ocasión de ofrecer á sus órdenes atentos amigos y servidores Q. B. S. M.—Joaquín Muñoz Arenas.—Antonio P. Farfán.—Juan María Muro.—Andrés Ulecia.—Pedro Luis Teniente.—Julian Guillén Flores.

MADRID 19 DE FEBRERO.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

Veinte y tantas exposiciones contra el anticipo habrán sido las presentadas ayer en el Congreso por varios señores diputados, las cuales, unidas á las de los días anteriores, deben hacer una buena suma. En cambio por el correo de hoy deben haber circulado ya los modelos de exposiciones á favor del proyecto, que han sido redactados en el ministerio de Hacienda.
Por mucha que sea la actividad de los agentes del Gobierno encargados de recoger las firmas

que votan tan solamente los que al Gobierno acomoda.
En su consecuencia los criados se quedan de pie en medio de la sala, figurando los asistentes á las tribunas.
Entablase una viva discusión entre los dos hermanos, que se apostrofaban de un modo acre y descomulgado.
¡Silencio! grita don Bruno.
¡Vaya, armar ahora quimeras! pues esto tiene que ver; nos vamos á pasear á los Congresos de veras.
Entrase al fin en la órden del día, reducida á averiguar si conviene ó no alterar la hora de comer.
Doña Clara sostiene que es muy higiénico cenar antes de acostarse, y que esta costumbre se halla hoy mas en voga que nunca.
Convencerte sin esfuerzos bien puedo; pues di, ¿no ves anunciado en los cafés ese sirven cenas y almuerzos?
Tan contundente razón desconcierta al orador aludido, que tartamudea, bebe un sorbo de agua para serenarse, se vuelve á sus partidarios para que le iluminen y, al fin, después de haberle hablado su hijo al oído esclama:
No diré, querida esposa, que no es lo mismo que antaño; la cena en casa hace daño, en el café es otra cosa.

El presunto gobierno espone su programa, que es aprobado, y don Bruno queda elegido soberano en votación nominal por una mayoría de dos votos contra uno. Levántase la sesión con gran algazara de las tribunas; pero así la primera providencia que adopta el flamante jefe es despedir al brazo popular.
¡Sorpresa general! Los señores de la casa no están conformes con esta medida y la califican de arbitraria.
Papá, son buenos criados, y Don Bruno contesta:
La marcha natural llevo, cuando entra gobierno nuevo, se cambian los empleados.
La determinación, sin embargo, no se lleva á efecto y sigue no pasando nada.
El acto tercero, que no tiene nudo ninguno que desentredar, resulta insipido y tonto.
Los dos conyuges se avienen á mandar en buena armonía, y *¡fuit contenti* y abajo el telón.
El autor fue llamado al palco escénico al final de cada uno de los actos.
La Valverde y Mario interpretaron á completa sa-

tisfacción de la concurrencia sus respectivos papeles. Los demás actores, según la frase consagrada, no descomposieron el cuadro.
Pero los honores teatrales de la semana corresponden de derecho á la preciosa comedia de costumbres, en tres actos y en verso, titulada *Mañana*, que para bien de la literatura y como función de desagravios, se estrenó anteañoche en el coliseo del Principe. Su autor, el distinguido poeta Sr. Coupigny, que ya habia demostrado su indisputable talento y su estílo culto y castizo en *La luna de miel* y el *Castillo de naipes*, ha echado el sello á su reputación con su nueva obra, digna de la brillante acogida que le dispuso el público escogido é inteligente que tuvo la satisfacción de dictar en primera instancia tan favorable fallo. ¿Qué unanimidad en los chistes! ¡qué decoro en el dialogo! y qué vis cómica en las situaciones! Los personajes que visten de levita hablan, si se nos permite la figura, de levita, y ni en sus conceptos ni en sus expresiones se deja ver la punta de la chaqueta del zafio y desvergonzado lugareño. Hacía mucho tiempo que no se nos servía en el género cómico un manjar tan sabroso y delicado.
La mitad de los españoles podemos darnos por aludidos al ver en escena el tipo de Enrique, carácter de una actividad ficticia, que nada encuentra urgente, y con el reloj en la mano siempre llega tarde á todas partes por su indolente sistema de dejarlo todo para mañana.
¡Mañana será otro día! qué frase tan gráfica en boca de un español y qué contraste tan desconsolador forma con la mixta inglesa *el tiempo es din-ro*!
¡Cuánta desidia y cuánta apatía encierra la primera, y cuánto amor al trabajo y á la prosperidad de su patria revela la segunda!
Una ingeniosa intriga discretamente conducida y en que, efecto de grandes *quid pro quos*, no lecae un instante la animación y el movimiento escénicos, pone mas de relieve el defecto culminante del protagonista del *Mañana*.
La versificación es correcta y espontánea, como puede juzgarse por la relación que á continuación copiamos, y en que Enrique confiesa á su amigo Miguel su desencanto de los atractivos de la vida de soltero:
A Juana vi y amé á Juana, y la dejé por Elisa,
y me prendió la sonrisa luego de fines ó Mariana.
Vi unos ojos, y ya antojos sintió el alma enamorada,
por lograr una mirada de aquellos divinos ojos.
Vi una mujer en la calle

lo que ocurrir pueda; mas parécenos igualmente que el fatal mayordomo acudiría á sus ordinarios expedientes, á sus negociaciones, anticipaciones y marcha de Tesorería para acabar con la fortuna pública.
Uno y otro ministro van al mismo punto por distintos caminos.
¿Qué hemos de decir de Canceleda? Este buen señor es presidente de la comisión de anticipo, y confiesa que no entiende una palabra en materias de Hacienda.
Anoche lo demostró cumplidamente; dijo infinitas heresias económicas, y solo estuvo acertado al calificar de mayordomo á Salaverria, Renegaba sin duda el gallego del empleo algo mas subalterno que Campoamor le designó en la casa.
Dices que habió por encargo del ministro de Hacienda, quien no creyó oportuno dar principio al discurso de contestación á su contrincante. ¡Hablar Canceleda por encargo, cuando no sabe hacerlo por cuenta propia! El salon quedó desierto; los espectadores dormían tranquilamente, y hasta las bugias se apagaban de cansancio.
Así se pasó la noche. Ningún incidente turbó la apacible calma.

SE VE LA OREJA.

Ayer publicó el *Leon español* á la cabeza de su número un artículo de color reaccionario tan subido, que á pesar de que no es seguramente en libralismo en lo que se escelso este periódico, tuvimos necesidad de volver á mirar el titulo del papel de cuya lectura nos ocupá-bamos, para persuadirnos de que no era un número de la *Esperanza* ó de la *Pensamiento* el que se nos habia venido á las manos.
El objeto de dicho artículo no es otro que el de estraviar la opinion en lo que se refiere á la oposicion que hacemos los liberales á las influencias clericales y monjes. Para servir á este propósito se sostiene que declamamos, por necia costumbre, con ra las órdenes monásticas, y que somos absurdos en la manera de entender la libertad, presto que la reclamamos para atacar la religion, el trono, las instituciones y todos los fundamentos de la sociedad, y la negamos para que hombres ó mujeres se consagren al servicio de Dios, todo por odio á los frailes y monjas, y porque no hemos progresado nada desde 1834 hasta la fecha, á pesar de nuestras declamaciones, y vociferamos por necia manía, de que no hemos podido curarnos desde entonces.

Vamos por partes. Los liberales no negamos á nadie libertad para consagrarse á los ejercicios que quiera. Pero como al ser liberales no hemos abdicado de nuestra inteligencia ni de nuestro derecho de formar juicios y de dar á conocer el resultado de nuestras reflexiones, creemos que es inconveniente, que es menos bueno que otras cosas encerrarse en un claustro, donde el sér social se suicida y donde la mala pasion del egoísmo se exalta por no atenderse mas

de talle airoso y ligero,
me convertí en escudero
de la dama de aquel talle.
Mas de una vez aturdió
no supe qué responder,
cuando en vez de la mujer
me hablaba con el marido.
Me ha cogido la alborada
en la mas fría estacion
mirando aborrito á un balcon
de la villa coronada.
He andado á veces á palos
por gustar frutos ajenos;
¡ay, Miguel! los ratos buenos
no me compensan los malos,
y te hago esta confesion
para que quede probado,
que de todo esto he sacado
lo que el negro del sermón:
para vencer escuiveces,
dar tormento á mi cacumen,
y todo en balde: resumen,
mucho ruido y pocas nueces.
El señor Coupigny que, con una modestia hoy inverosímil, se oscusó de presentarse al final del segundo acto á recibir el justo galardón debido al mérito, se vio precisado por la *unanime* voluntad de los concurrentes á exhibirse en el palco escénico al caer el telón en el tercero, siendo saludado su aparición con verdadero júbilo y entusiasmo.
La ejecución estuvo á la altura de la obra, y es el mayor elogio que podemos hacer de ella.
Matilde Díez, que no reconoce rival en la comedia, alcanzó uno de sus mayores triunfos en la chistosa escena en que se finga una jamona cursi de Cádiz, arrancando un aplauso en cada frase. ¡Qué naturalidad, qué intención, y qué *quasonería*! Si esta eminentemente nos creyese, solo desempeñaria papeles de característica.
Manuel Catalina caracterizó perfectamente al tarra-banba Enrique, y le perteneció en justicia una parte no pequeña en el felicísimo éxito de la obra.
Los señores Sanz y Zapatero y los señores Pizarroso y Pastrana cumplieron como buenos.
Reciban nuestra cordial enhorabuena el autor y los actores y á otra, que bien necesitamos los rivales, condenados á presenciarse durante la temporada tanto crimen literario, respirar alguna vez el aire puro de la inspiración y del arte.
Aconsejamos á nuestros lectores que vayan, a / mañana, sino hoy, á saborear las bellezas de la última comedia del señor Coupigny, en la seguridad de que han de dar las gracias por el buen rato á EL CONDE DE CADRA.

que al bien, siquiera sea espiritual, de sí mismo; y por esto esponemos nuestras reflexiones contrarias á la existencia de las órdenes monásticas...

Nosotros no oíamos á las frailes y monjas en general, como pretendían el Leon. No somos afeitos á las instituciones monásticas...

Los liberales no odiamos personalmente á las frailes y las monjas; deploramos que se dejen arrastrar por un acedism...

El remedio que se propone; la cuestión no es de partidos, sino nacional; todos los verdaderos patriotas están interesados en atajar el mal...

Suplican al Congreso, el que apruebe la medida del anticipo de una manera pronta, y de tal suerte que, alanzando el crédito nacional, haga cesar los males...

A este «modelo oficial» de exposiciones acompaña un memorandum de «rápidas razones sobre la conveniencia del anticipo» para uso de los consumidores...

De estos documentos se han sacado docientos copias, trabajo en que se han ocupado ayer todos los escribientes del ministerio de Hacienda...

Lo escandaloso de estos menegados expedientes con que, en presencia de la repugnancia unánime que ha manifestado la Nación...

Empieza á sospecharse que el duque de Valencia arroja la piel de cordero con que ha venido disfrazándose, durante este último período de su administración...

Nosotros hemos creído siempre que el papel que á los ministros les toca representar en el seno de las Cortes, es simplemente el de escuchar con humildad y desvanecer sin soberbia los cargos que los representantes del país les dirijan...

Por lo que hace al impulso enérgico de la parte de afuera, el Ministerio se lleva un chasco enorme imaginándose que el partido liberal se halla dispuesto á tolerar las demasías de 1843 y 1848...

Este nos trae á la memoria los siguientes versos del inolvidable Lista: «Deja que á la virtud hermosa y pura La adversidad persiga».

Y que al malvado la fortuna impura De rosa y de laurel corone amig; Deja al desorden que domine el mundo... Vendrá el terrible día Que arranque á la maldad el cetro inmundo Y grite el cielo: La venganza es mía...

Con el mayor gusto deferimos á los deseos de nuestro apreciable colega el Pueblo, transcribiendo los siguientes párrafos, en los que su estimado director protesta contra una infame impostura de que ha sido objeto:

«Un miserable, mas, un malvado, porque otro nombre no merece el que suplantó firmas, se ha dignado bajo el nombre y firma de Eugenio García Ruiz á algunos amigos y conocidos de éste en la provincia de Zaragoza, anunciandoles tan estúpido como infamante lo que el honor político y nosotros llamamos depravado...»

Segun declaración hecha anteayer en el Congreso por el mismo señor ministro de Ultramar, existe en su secretaria un individuo que, en abierta contravención de la ley de incompatibilidades, sigue desempeñando el destino de jefe de sección y el cargo de diputado á Cortes.

En caso de que tenga tanta afición á los 35.000 reales como á la diputación y continúe haciéndose el muerto, ¿no piensa el señor presidente de la Cámara ni el Gobierno en obligarle á cumplir con sus deberes?

Se asegura que las reticentes calificaciones que en la sesión de anteayer hizo el señor Campoamor del proyecto de abandono de Santo Domingo, además de haber dado lugar al escándalo que todo el mundo presencié en el salón de sesiones, ocasionó otro no menos grave en los pasillos...

El gobierno cumple sus compromisos mal, despues de cumplirlos tarde. Ha empezado ya en la tesorería de Hacienda pública de Barcelona el pago de las facturas de cupones de la deuda; pero, como indica perfectamente uno de nuestros colegas, si continúa el sistema de no pagar mas que veinte facturas por día, estará ya muy próximo á vencer el cupón del actual semestre cuando aun no se habrán satisfecho los del anterior.

El gremio de librerías de Valencia ha elevado al Congreso una esposicion contra el anticipo. Los concejales progresistas hicieron en la sesión ordinaria que celebró ayer el ayuntamiento de Madrid una mocion para que el ayuntamiento representara á las Cortes contra el proyecto de anticipo.

En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: «Hace pocos días insertamos dos seguidillas que el baritono señor Carbonell habia cantado en la representación de la zarzuela Marina, en el teatro de la Princesa, y una de las cuales, que hacia mención de un anticipo, produjo una entusiasta hilaridad en el público...»

«Anteayer repitióse la función en el teatro principal, y como el público pudiese con insistencia que se cantasen las seguidillas del anticipo, el señor Carbonell no tuvo otro remedio para justificar su resistencia que manifestar al público que le habia sido prohibido cantar lo que se le exigía.»

«Por este hecho le fué impuesta por la autoridad una multa. «Creemos que el señor Carbonell obró dentro de los límites de la prudencia y que, por consiguiente, se le debe devolver la multa.»

La Sociedad Económica Matritense ha designado ya en la última sesión celebrada los individuos que han de ejercer sus funciones en este año. Han sido reelegidos los señores don Pascual Madoz, don Benito del Collado y Arlanuy, don Manuel Catalá de Valeriola, don Agustín Pascual, don Camilo Labrador y Vicuña, don Laureano Figuerola, don José Emilio de Santos, don Eduardo Palou, don Juan Eugenio Hartzenschusch y el conde de Liobregat. Los nuevamente elegidos son los señores don Manuel de la Fuente Andrés, don Angel Justo Pasaron, don Juan de Tró y Ortolano, don Berna do Brieva, don Mariano Fernandez Garcia, don Isidoro Sece y Rodríguez, don Juan Gonzalez Acevedo, don José Cristóbal Sorri, don Ramon de Torres Muñoz, don Cirilo Franquet, don Luis Page, don Angel Castro y Blane, don Diego Navarro y Soler, don Ramon de Muerta y Posada, don Meliton Luxán y don Anastasio Chinchilla. Para censor ha sido nombrado don Pablo Añejo, que ha desempeñado el cargo de secretario del Jurado otras veces.

Se están haciendo con urgencia variaciones en el personal de coroneles con mando de cuerpos. Parece que ayer fueron visitados algunos cuarteles por la autoridad militar.

Es probable que empiece el martes la discusión del proyecto de anticipo.

que ni tenemos tales Indias, ni existe tal patriarcado. Es decir, que el Estado paga por el nombre de una cosa que no existe, ó por un empleo sin atribuciones. ¿No sería conveniente guardar esos siete mil y pico de duros para cuando tengamos Indias y sea necesario el patriarcado? Mañana nos dirá el Gobierno que no sabemos lo que es el patriarcado de las Indias. Sea lo que quiera este gran capellan mayor del ejército, no le daríamos un cuarto.

Para las reverendas fábricas de San Pedro y San Juan de Letran en Roma se pagan con cargo al presupuesto de Gracia y Justicia, trescientos setenta y cinco mil seiscientos ochenta y nueve reales vellón. ¿No sería mas acertado invertir esa cantidad en fábricas para España, que en fábricas para Roma?

Vava otro párrafo sobre despilfarros. Con cargo al presupuesto de Gobernacion se pagan anualmente: Por cinco plazas de subgobernadores... 200,000. Para dotacion de delegados... 160,000. Por gastos de representación de ocho gobernadores... 150,000. Por id. de ocho á id. á 10,000... 80,000. Gratificación para currúje al gobernador de Madrid... 20,000. Id. id. á los gobernadores de Barcelona, Sevilla y Valencia... 45,000. Para los gastos que ocasionan las visitas á los pueblos... 60,000. Total... 715,000 rva.

Cuya cantidad es un derrochamiento completo, si se considera que habiendo gobernadores, no se necesitan subgobernadores, y que pudiendo caminar á pié no se debe andar en coche, y que las visitas, para ser agradecidas, deben ser gratuitas y corteses. ¿Tan largas son las cominatas que comprenden los señores gobernadores de Madrid, Barcelona y Sevilla, que necesitan coche? Y si lo quieren por lujo, paguenlo con su sueldo, que no se arruinarán por eso.

(La Democracia.)

Parece que este año las personas pertenecientes al partido progresista de Barcelona que acostumbraban celebrar con entusiastas banquetes los días del excelentísimo don duque de la Victoria, haciéndose cargo de las circunstancias tristísimas por que está pasando la honrada clase obrera, han resuelto que, como otros años, se dé la función teatral, que probablemente tendrá lugar el segundo día de Carnaval en el gran teatro del Liceo, á beneficio de los menesterosos de los diferentes distritos de Barcelona; y que en lugar de los referidos banquetes, se abra una suscripción entre los que á ellos solian asistir, y los que quieran unirseles, á fin de repartir el producto entre la clase obrera. Es de desear que sea mucha la cantidad que se recaude, á fin de que pueda extenderse á mayor número de personas la distribución de socorros.

El gobierno cumple sus compromisos mal, despues de cumplirlos tarde.

Ha empezado ya en la tesorería de Hacienda pública de Barcelona el pago de las facturas de cupones de la deuda; pero, como indica perfectamente uno de nuestros colegas, si continúa el sistema de no pagar mas que veinte facturas por día, estará ya muy próximo á vencer el cupón del actual semestre cuando aun no se habrán satisfecho los del anterior.

El gremio de librerías de Valencia ha elevado al Congreso una esposicion contra el anticipo.

Los concejales progresistas hicieron en la sesión ordinaria que celebró ayer el ayuntamiento de Madrid una mocion para que el ayuntamiento representara á las Cortes contra el proyecto de anticipo.

En el Diario mercantil de Valencia leemos lo siguiente: «Hace pocos días insertamos dos seguidillas que el baritono señor Carbonell habia cantado en la representación de la zarzuela Marina, en el teatro de la Princesa, y una de las cuales, que hacia mención de un anticipo, produjo una entusiasta hilaridad en el público...»

«Anteayer repitióse la función en el teatro principal, y como el público pudiese con insistencia que se cantasen las seguidillas del anticipo, el señor Carbonell no tuvo otro remedio para justificar su resistencia que manifestar al público que le habia sido prohibido cantar lo que se le exigía.»

«Por este hecho le fué impuesta por la autoridad una multa. «Creemos que el señor Carbonell obró dentro de los límites de la prudencia y que, por consiguiente, se le debe devolver la multa.»

La Sociedad Económica Matritense ha designado ya en la última sesión celebrada los individuos que han de ejercer sus funciones en este año. Han sido reelegidos los señores don Pascual Madoz, don Benito del Collado y Arlanuy, don Manuel Catalá de Valeriola, don Agustín Pascual, don Camilo Labrador y Vicuña, don Laureano Figuerola, don José Emilio de Santos, don Eduardo Palou, don Juan Eugenio Hartzenschusch y el conde de Liobregat. Los nuevamente elegidos son los señores don Manuel de la Fuente Andrés, don Angel Justo Pasaron, don Juan de Tró y Ortolano, don Berna do Brieva, don Mariano Fernandez Garcia, don Isidoro Sece y Rodríguez, don Juan Gonzalez Acevedo, don José Cristóbal Sorri, don Ramon de Torres Muñoz, don Cirilo Franquet, don Luis Page, don Angel Castro y Blane, don Diego Navarro y Soler, don Ramon de Muerta y Posada, don Meliton Luxán y don Anastasio Chinchilla. Para censor ha sido nombrado don Pablo Añejo, que ha desempeñado el cargo de secretario del Jurado otras veces.

Se están haciendo con urgencia variaciones en el personal de coroneles con mando de cuerpos. Parece que ayer fueron visitados algunos cuarteles por la autoridad militar.

Es probable que empiece el martes la discusión del proyecto de anticipo.

Los diputados forales de Vizcaya nombrados nuevamente, son: don José Zaballero, don Manuel de Urrutia, don Lorenzo de Arrieta, don José Diceto de Urquiza, don Francisco de Zabala y don Fausto de Urquiza.

A la una y treinta y cinco minutos de la tarde del jueves entró en la administración de Correos la correspondencia de las Antillas, traída por el vapor Isla de Cuba.

Segun lo manifestado por los viajeros, no habia novedad en las Antillas. Hoy debe llegar á esta corte la correspondencia ó la primera expedición, si viene en vacías.

Los señores Ribó y Navarro van á formular, en enmiendas al dictamen de la comision de anticipo los pensamientos que sobre este han formulado ante la comision.

El señor Ribó tiene ya redactada la suya, firmada por individuos todos de la mayoría.

A imitación de los obreros de Mataró, los oficiales sin trabajo de Reus y otros puntos, recorren las poblaciones de toda Cataluña, cantando á coros poesías en que pintan su situación desgraciada. Últimamente recorrian los alrededores de Martorell y de Monserrat.

El Liceo de artesanos de Bujalof dió en la noche del 13 una función, cuyos productos destinan á aumentar la suscripción abierta á favor de los inudados de Valencia.

Dice la Correspondencia: «No son ciertas las noticias que se dicen llegadas ayer á última hora de París, anunciando que se habia firmado el tratado de paz y reconocimiento entre España y el Perú. Esta potencia habia accedido á cuanto se le pedia en nuestro ultimatum, y por esto puede darse por terminada la cuestión que ha llevado á nuestra escuadra al Pacífico; pero en el momento de partir los despachos del general Pareja de las Islas Chinchas, se negociaba todavía para arreglar de una manera definitiva la cuestión de la deuda del Perú á España, y la indemnización de guerra. Esto es lo único verdadero.»

Ayer no ha podido celebrar su reunion la comision de ensanche de esta capital por las muchas ocupaciones del señor alcalde corregidor.

Algunos periódicos aseguran ahora que el P. Fernandez, nombrado recientemente director espiritual del príncipe Don Alfonso, no acepta el cargo.

Este es el mismo de quien dijeron estos periódicos que era un sacerdote ilustrado y virtuoso.

Parece que en el próximo mes de Marzo se tenderá sobre el Guadalquivir, cerca de Menjíbar, el gran puente de hierro que ha de servir de paso á la vía férrea de Manzanares á Córdoba, habiéndose dado ya principio á las obras necesarias para efectuar el lanzamiento del espresado puente.

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—A pesar de cuanto digan los periódicos necios, se asegura en París que el gobierno del emperador ha pedido al Sr. Santidad la separacion, del nuncio monseñor Chiggi.

Hablando de las comisiones, el Siecle dice lo siguiente: «El gusto por las comisiones es en Francia epidémico. Desde que la opinion se muestra preocupada de cualquier asunto, al momento se nombra una comision, que lo estudie, y que las mas de las veces lo que hace es e terrarlo en la sima del olvido.»

La comision de los Bancos acaba de publicar el fruto de sus trabajos, y nadie ha podido desconocer la insuficiencia de estos. Las principales cuestiones no se plantearon siquiera.

Otra comision se ha encargado de estudiar la cuestión de la enseñanza gratuita. La preside el príncipe Napoleón, y la componen los señores Duruy, Vailant, y hasta se añade que forman parte de ella los señores Migne y Persigny. Esperamos que esta ó lo menos llenará su cometido, y que el proyecto de ley, previo examen del Consejo de Estado, se votara en esta legislatura por las Cámaras.

Las comisiones suelen enjendar comisiones. La de investigación de la marina warante ha mostrado los inconvenientes de cierta disposición del código de comercio; y en seguida se ha nombrado otra comision especial para que examine el asunto y proponga las reformas legislativas que deban hacerse.

Algunos diarios franceses dan porm-nores acerca de una reunion preparatoria de diputados de oposicion que ha tenido lugar en casa de monseñor Marie. Parece que en esta reunion los diputados se han repartido, como en el año último, las cuestiones que mas principalmente se han de tocar. Así, Julio Faure tratara la cuestión de Méjico y el convenio del 15 de diciembre; M. Garnier Pagés hablara de los asuntos financieros y de los asuntos electorales; monseñor Ricard de la administración municipal de París; MM. Carnot y Jules Simon de instrucción pública y asociaciones obreras; M. Pelletan de la situación de la prensa.

Se asegura que Alfre o Darimon y Emilio Olivier no han asistido á esta reunion.

Al día siguiente de la apertura de las Cámaras francesas celebraron su primera sesión ordinaria el Senado y el Cuerpo legislativo.

El Senado procedió al nombramiento de secretarios y vicesecretarios y al sorteo de las secciones (bureaux). Tambien se ocupó en la admision de nuevos senadores.

En el Cuerpo legislativo se procedió al mismo sorteo, y concluida esta operacion, el gobierno puso sobre la mesa muchos proyectos de ley, entre ellos el de presupuestos y otro llamando 100,000 hombres á las armas.

Alemas, entre otros varios incidentes que llamaron la atención en la apertura de las Cámaras francesas, la France hace notar el siguiente: Cuando el emperador, despues de rendir un justo homenaje á la religión, despues de haber consignado la legitima influencia que tiene el clero en Francia, reclamó en los términos mas resueltos el mantenimiento de los derechos del poder civil, una lamación inmensa acogió sus palabras, demostrando que los sentimientos de la concurrencia estaban de acuerdo con aquella enérgica declaración.

INGLATERRA.—Temese en Londres que los Estados Unidos encuentren un pretexto para apoderarse del Canadá. Escriben de Londres que el encargado de negocios de Inglaterra en Constantinopla, en ausencia de sir Bulwer, que está en Egipto, y los embajadores de Francia y de Rusia, acaban de recibir de sus gobiernos respectivos los plenos poderes que los autorizan para firmar el convenio en virtud del cual la sublime Puerta se adhiera á la union de las Islas Jónicas al reino helénico.

ITALIA.—El Banco de Turin acaba de fundirse con el de Florencia, y en el contrato de fusion se estipula que los negocios se repartirán entre los dos por iguales partes, pero con la condición expresa de que esto se entienda interinamente, reservando para mas adelante el que puedan interesar-se Venecia y Roma.

El gobiernotromano ha prohibido á los periódicos que publiquen la nota del gobierno francés quejándose de la conducta observada por el nuncio monseñor Chigi.

Entró tanto la Gaceta de Turin desmiente la protesta de los ministros extranjeros contra los acontecimientos del 30 de Enero último.

—Parece que ha causado gran descontento en Roma la carta del emperador Maximiliano...

—Según dice el "Internacional", el conde Luis Du chassel, embajador de Holanda en la corte pontificia...

—El encargado de negocios de Rusia ha protestado también contra la canonización de Josaphat Kurzewich de Polotsk.

—PRUSIA.—El antagonismo existente entre la mayoría de la Cámara de diputados de Prusia...

—Además de en Berlín que la noticia de un ultimatum presentado por M. de Bismarck...

—ALEMANIA.—Dice un despacho telegráfico de Kiel, que el duque de Anagustemburgo...

—AFRICA.—Las kabilas coreanas a Boja (Túnez) han invadido esta villa y apresado en el campo...

—ESTADOS UNIDOS.—El "Courier des Etats Unis" habla de la segunda reunión de una sociedad...

—Pronunciaronse como era de suponer, violentísimos discursos contra Inglaterra...

—Es evidente, dice el "Courier", que en un día dado, surgirá allí un gran peligro para Inglaterra.

—Además el correspondiente del "Times en New-York dirige a dicho periódico las siguientes noticias...

—El ejército de Sherman marcha en tres columnas hacia Charleston y Beaufort.

—Se espera un ataque contra Augusta.

—Savannah fue incendiada por dos veces el día 27. A la fecha de las últimas noticias...

—Los periódicos de Richmond anuncian que Lee ha sido nombrado generalísimo...

—AMERICA DEL SUR.—Se unen noticias llegadas de Rio Janeiro, el 2 de Enero...

—Continuando el debate sobre el acta de Llanes, dijo el señor Quintana...

—El señor Quintana: Voy a continuar defendiendo el acta de Llanes...

—Su señoría habló de presiones y amenazas, y en cuál no habrá sido mi sorpresa al leer en el "Diario de las Sesiones"...

—Se anuncia para mañana una pastoral del arzobispo de París sobre la Enciclica.

—PARIS 18.—El "Monitor" dice que los firmantes de la petición dirigida al emperador...

—BRESLAU 17.—M. Platoskoff, el nuevo secretario de Estado para la Polonia...

—Los sueldos de los empleados del gobierno serán considerablemente aumentados...

—PARIS 18.—Un periódico belga dice que la emperatriz Carlota de Méjico...

—El "Constitutionnel", en su edición de provincia, declara que esta noticia carece de fundamento.

—Después de haber asegurado que se ha concluido un armisticio entre los confederados...

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

SESION DEL DIA 18 DE FEBRERO DE 1865.

Abierta a las dos y cuart, se leyó y fué aprobada el acta de la anterior...

El señor Arlas: Presento una exposición de los vecinos y contribuyentes de Sanzoles...

El señor Quintana: El ayuntamiento de Valladolid tiene un déficit en su presupuesto...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

que votaron teniendo los nombres equivocados en la lista, estaban en las listas anteriores...

No tengo noticia de que ningun agente del gobierno haya trabajado en favor mío...

Yo quisiera que su señoría hubiera visto cartas mías: he visto como contestaba.

El señor Quintana: ¿A quién? Yo he sido director de casi todos los ramos de Hacienda...

Por lo demás, a fuer de amigo antiguo le diré al señor Posada que no se le de ovaciones...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

El señor Quintana: Dejo aparte todas las cuestiones personales...

relativa a la cuestión de Hacienda, y yo empiezo por decir que asumo sobre mí toda la responsabilidad...

Siñores, la situación de la Hacienda se viene examinando desde que salió del poder la unión liberal...

Las cosas, pues, deben tomarse de una época más reciente...

No tuve que usar de su oferta; el país cumplió la obligación que 25 años tenía...

Se dice también que la unión liberal ha consumido cuatro millones de reales...

El cargo, señores, de esa profusión en los gastos públicos que he tenido la unión liberal...

Los gastos ordinarios, pues, desde 1857 a 1864 hubieran importado esa cantidad...

Desembarrado de estas imbecilidades, debo hacer algunas ampliaciones...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

en la facultad de derecho, sección de derecho civil y canónico...

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes...

GACETILLA.

Ofrendas.—El Pensamiento español continúa enterreciéndose con las ofrendas...

Por Dios, por Dios, don Galano, usted que era tan ladino...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

El señor Quintana: Como he hablado del alcalde y del teniente...

BOLSA.

Cotización oficial de ayer.

Table with columns: F. PUBLICOS, Cambio al contado, OP. A PLAZO. Rows include Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, etc.

ESPECTACULOS.

Teatro del Principe.—A las cuatro y media de la tarde.—El diablo predicador.—Baile.—El abate Pirracas.

SECCION OFICIAL.

Por Reales decretos insertos en la Gaceta de ayer se nombra Gobernador de la provincia de Valencia a D. Francisco Rubio...

UNIVERSIDADES.

Excmo. Sr. Concomendado la Reina (Q. D. G.) con el dictamen del Real Consejo de Instrucción pública...

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS ESPAÑOLEs, DIRIGIRSE al Director de La Publicidad, Fuencarral, 12, 5.º MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS ESTRANJEROS, DIRIGIRSE á D. Francisco M. Chávarri, 22, rue de l'Echiquier. PARIS.

EMPRESA DE

ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)
Iberia (edición chica)

Contemporáneo.
Democracia.

Nacion.
Reino.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin mas retribucion que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espendedores —Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza.—Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los mas bajos que hasta hoy se conocen.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO
DEL
BANCO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.
CALLE DE SANTA TERESA, NÚM. 8, MADRID.

Toda el que compra libros de esta Establecimiento por la suma de cien reales al mes, es libre el periodo de reembolso en el acto, lo que se cobra en la Caja de la Sociedad Industrial y Mercantil, que por medio de un recibo se entrega al comprador. Este recibo es válido para el pago de los libros que se compran en el mismo establecimiento, y para el pago de los libros que se compran en otros establecimientos de la misma ciudad, y para el pago de los libros que se compran en otros establecimientos de otras ciudades. Este recibo es válido para el pago de los libros que se compran en otros establecimientos de la misma ciudad, y para el pago de los libros que se compran en otros establecimientos de otras ciudades.

No más frío en los pies.

Las estufas higiénicas de **cañero Colchifugo Lacort** privilegiado por el Sr. Clavero, 72, P.º de la Victoria, en Madrid, son de las mejores que se conocen. Su uso es muy cómodo y cómodo, y su precio es muy barato. Se vende en todas las farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

EDICIONES de **EMPRESA EDITORIAL** MEDIO REAL la entrega en toda España.

CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

Este establecimiento, que ha crecido en sus funciones una sección para publicar las obras que se publican en la serie de sus publicaciones con una nueva, que se llama **El Libro de la Semana**, que es un folio de noticias y noticias de actualidad. Se publica los días de los días de la semana, y se vende en todas las farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

ÍNDICE GENERAL DE LA MODERNA LEGISLACION DE HACIENDA.

Por D. CARLOS TRIGO, OFICIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSUMO, CASAS DE MONEDA Y MINAS.

Este libro, que es una obra de gran utilidad para los empleados de Hacienda y Ultramar, contiene los reales órdenes de 1.º y 2.º de enero y 27 de marzo de 1863. Es una obra de gran utilidad para los empleados de Hacienda y Ultramar, contiene los reales órdenes de 1.º y 2.º de enero y 27 de marzo de 1863.

LA REACCION Y LA REVOLUCION EN PRESENCIA DEL CATHOLICISMO O SOLUCION DEL PROBLEMA SOCIAL.

Este libro, que es una obra de gran utilidad para los empleados de Hacienda y Ultramar, contiene los reales órdenes de 1.º y 2.º de enero y 27 de marzo de 1863. Es una obra de gran utilidad para los empleados de Hacienda y Ultramar, contiene los reales órdenes de 1.º y 2.º de enero y 27 de marzo de 1863.

PARACIONES DE GUACO

DE N. PASCAL

Diez años de experiencia en los Hospitales de París — Lyon — Marsella — Florencia — Livourne etc. aprobadas y recomendadas por los celebridades medicas tales como — Ricord — Bauchet — A. Richard — Calvo — Diday — Melchior-Robert — Costilhes — Berenger — Calligo — Grilli — Belhomme — Bonnière, etc.

ALCOOLADO DE GUACO
Esta es una preparacion cuya importancia es patente con solo citar sus propiedades.
1.º Es el remedio mas seguro y agradable de las enfermedades agudas de todas clases, alteraciones primarias y secundarias, etc., etc.
2.º Es un preservativo infalible del contagio venereo. (Véase la memoria acerca del modo de emplearlo.)
3.º Empleado en inyecciones es el mejor medio de cortar las purgaciones recientes o crónicas en las personas de ambos sexos y la leucorrea de las mujeres.
4.º Por último, como antídoto del virus esotérico en el dengue, de las ligas de mala índole, gangrenas, ulceras de las piernas, oftalmia purulenta ó hemorragica, mordeduras y picaduras de animales venenosos, etc., etc.

HIDROLADO DE GUACO
Prescrito en el tórax de las mujeres.
El curativo mas poderoso de los blancos — conaciones — fúrgos. Su empleo diario en inyecciones ó lociones, garantiza contra estas incomodidades, conserva la salud y la hermosura.
Para el empleo, leer atentamente el librito que rodea cada frasco ó botella de Guaco. — Exigir la firma y el sello del inventor — Casa de Especiecion, N. PASCAL, 33, rue Monsieur-le-Prince, París.
En España venta al por menor, libritos y toda clase de instrucciones en casa de los representantes de Mr. Pascal. — Sres. C. Martin Somolinos, Infantes 27. — D. M. Quesada, Arco de Sta. Maria, 27. — Borrrell hermanos, Puerta del Sol; Sres. Montoya, Principe 18; Escorial, plaza del Angel. Para toda comision ó compra directa dirigirse á F. M. Chávarri, Infantes, 12. Madrid.



VINO DE GUACO
SIMPLE Ó FERRUGINOSO
La seccion del vino de Guaco, es mas general, mas rápida, mas segura y eficaz que la de los vinos de Quina. Es ademas tolerado mas facilmente por los estómagos fatigados.
SIMPLE Ó FERRUGINOSO se recomienda contra la anemia, los colores pálidos (opilacion) las afecciones de pecho, digestion laboriosa, etc. Es poderosamente tónico, aperitivo y reconstitutivo.

LA TUTELAR.
COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Junta de vigilancia. Excmo. señor don Lucio del Valle, ingeniero civil, vicepresidente. — Excmo. señor marqués de Heredia. — Don Juan Francisco Díez, jefe de administración. — Don José Heredia, abogado y propietario. — Don Antonio Morillo, coronel y jefe general de Ultramar. — Excmo. señor don José de Oporto y Peraza, jefe superior de administración. — Don Cirilo Tejedor, médico. — Don Juan Stuyck y Lierens, jefe de administración. — Excmo. señor don Luis Díaz Peréz, abogado. — Excmo. señor don Juan Antonio Tabares, jefe de administración. — Don Francisco González López, ex diputado á Cortes y propietario. — Don Joaquín de Jovellar, banquero, subsecretario del ministerio de la Guerra. — Don José Soler y Espaldrán, abogado. — Excmo. señor don Romualdo Lopez Balasteros, jefe superior de administración. — Don Ramón Toppe, capitán de mar, director de la municipalidad de San Sebastián de Murcia. — Don Juan Ignacio Crespo, abogado (vocal secretario).

DIRECCION GENERAL: Don Pedro Pascual de Uhagon. Situacion de la Compañia en 8 de noviembre de 1864.
Número de suscripciones. 95.659
Capital suscrito. 715.442.104'50 reales.
Títulos comprados. 643.522.000

LA TUTELAR empezó á funcionar los espáñoles únicamente, con crecidos beneficios, en 1857, y se reanuda en los siguientes:
12.894.000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 1.881 imponentes que terminaron su compromiso social en 1857.
20.479.000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 3.322 imponentes que terminaron su compromiso social en 1858.
1.257.000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6.971 imponentes que terminaron su compromiso social en 1859.
140.000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6.829 imponentes que terminaron su compromiso social en 1860.
16.350.000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 6.127 imponentes que terminaron su compromiso social en 1861.
68.814.000 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 10.089 imponentes que terminaron su compromiso social en 1862.
96.462.400 rs. en títulos del 3 por 100 consolidado á los 15.679 imponentes que terminaron su compromiso social en 1863.
308.446.000 rs. en junto.

LA TUTELAR hace toda clase de operaciones, bien sea con pérdida del capital por muerte del asegurado, ó con pérdida del capital por muerte del asegurado. Las suscripciones son á quinquena en adelante, ó á voluntad de los suscritores.
Las suscripciones líquidas de los años, facilitan á todos los que lo desean, medios de vivir cómodamente.
LA TUTELAR es la Sociedad de su clase más antigua en España, y como se vé por el libro de cuentas de su primer día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores tiene. Los reales órdenes que le han precedido, y en los que ha intervenido el Gobierno, acreditan la solidez de sus operaciones, y prueban, con datos irrefragables, la buena organizacion de esta Sociedad y los beneficios que produce.
En la Dirección general es abedecido. Madrid, calle de Alcalá, núm. 36, y en las oficinas de las agencias en provincias, se facilitan GRATIS prospectos y se darán todos los datos y explicaciones necesarias para que el público pueda ilustrar su opinion en la materia.

PRONTUARIO DEL SASTRE

ó sean reglas geométricas para el corte, por D. JUAN RODRIGUEZ TABARCIANAL, autor del sastre en Madrid. Véase en Madrid 18 rs. en las principales librerías, y en provincias á 20 rs. 11, y tambien se remite por el correo, dirigiéndose á su autor, en Madrid, calle del Prado, 11, girando su importe en el correo ó sello del franqueo. Tambien se reciben suscripciones á los periódicos de modas; los de señora, con un figurin mensual, 21 rs. por tres meses; los de caballero, con un figurin de biblioteca, 16 rs. por tres meses.

Centro de propietarios

Habiendo presentado á este Centro varias proposiciones de compra de terrenos en el campo de las casas de esta capital, se pone en conocimiento de los dueños que deseen vender, para que parezcan á su gusto.

LA LIRA DEL DUERO.

RECUERDOS POÉTICOS

por DON ANTONIO PÉREZ RIOJA.

El fácil estilo y sencillo sentimiento que compen en esta produccion, ha hecho á la prensa ocuparse favorablemente de ella, alentando á su jóven autor á seguir cultivando este género de literatura.
Su precio de venta al precio de OCHO rs. en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD calle del Barco 20, Madrid, á donde se dirigen los pedidos, remitiendo el importe en libranzas ó letras de fácil cobro.

LA ESCUELA DE LOS MILAGROS.

por el P. D. Joaquín Ventura de Baulica

Habilis sobre las principales obras del poder y de la gracia de Jesucristo hijo de Dios y salvador del mundo; pedidas por dicho autor en San Pedro del Vaticano. Traducidas al castellano.
Cuesta de un tomo 4 26 rs. en Madrid y 30 en provincias franco de porte.
Se vende en La Publicidad calle de Fuencarral núm. 12, cuarto tercero, á donde se dirigen los pedidos, remitiendo su importe en libranzas ó letras de fácil cobro.

AGUAS MINERALES NATURALES ESPAÑOLAS Y ESTRANJERAS.

Depósito general calle Mayor, núm. 93, botica de la Reina madre, farmacia de D. José María Merino, representante único en Madrid de la compañía concessionaria del establecimiento termal de Vichy.
Aguas españolas. Alhama de Aragón, Alzola, Arechavaleta, Fuente de la Salud de Zaragoza, Hervideros de Fuentetaja, Leches, Molar, Montolán en Urrea del rio Jalón, Pantanos de Jilca, Perilla, Puertolano, Pida de Monserat, Quitor, Rivalobos, Salinas de Nobela, San Hilario, Santa Agueda, Santa Ana de Añejo, Santa Ana de Valente, Segura de Aragón y ferruginosa de Segura de Aragón, Arceña y Vacia-Madrid.
Aguas extranjeras. Aguas buenas, Baréges, Birnenstorf, Bouillens Vergeze, Bus-sang, Carlsbad, Goutte-d'Or, Montecatini, Condillac Anstade, Condillac Lise, L'Éguyhen Pougues, Pulley, Saint-Galmier, Seiditz, Seitz, Spa Saint Sauveur, Orezza, y todos los manantiales de Vichy. Se les para baños y baños, pastillas de Vichy.

El Ancora Territorial y Mercantil.

Los señores imponentes en esta Sociedad se servirán de acudir á las oficinas centrales situadas en la calle de la Lira, núm. 6, principal, para cobrar los intereses que les han correspondido en el mes de enero de este año.
Madrid 1.º de febrero de 1865. — Rafael Tamarit de Plaza.